

CCVI

1377-III-23, Sevilla.—Provisión real al concejo de Murcia, concediéndole no mantener caballos por premia hasta el día de San Juan. (A.M.M. Cart. real 1405-18, eras, fol. 111r.)

Don Enrique, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Algezira e sennor de Molina, al conçeio e alcalles e alguazil e caualleros e scuderos e oficiales e omnes buenos de la çibdat de Murçia, salud e gracia.

Fazemos vos saber que vyemos vuestras petiçiones que nos enbiastes, e a lo que nos enbiastes dezir que por el fuerte tienpo que agora paso que non pudierades mantener cauillos segund que lo nos ordenamos et otrosy que algunos de vosotros que mantenades cauillos e que non eran tan buenos que valiesen la quantia que en el nuestro ordenamiento se contiene, et que nos pediades por merçed que vos dieseis plazo fasta el dia de Sant Johan de junio primero que viene porque los non mantuiesedes por premia. Sabed que nos plaze de vos dar el dicho plazo e tenemos por bien que non mantegades los dichos cauillos por premia fasta el dicho dia de Sant Johan.

Et por esta nuestra carta mandamos al conde don Johan Sanchez Manuel, nuestro adelantado mayor del reyno de Murçia, e a su lugarteniente e a los alcalles e alguazil e a qualquier dellos, que vos non prendan nin tomen ningunos de vuestros bienes por esta razon, et sy alguna cosa vos an tomado e prendado que vos lo den e tornen bien e conplidamente, en guisa que vos non mengue ende ninguna cosa, porque vos mandamos que del dicho plazo en adelante que mantenades los dichos cauillos segund que lo nos ordenamos. Et non fagades ende al so pena de la nuestra merçed.

Dada en Seuilla, veynte e tres dias de março, era de mill e quatroçientos e quinze annos. Nos el rey.

CCVII

1377-IV-17, Sevilla.—Carta real misiva a don Juan Sánchez Manuel, mandándole hacer pública la carta dirigida al obispado de Cartagena sobre el ordenamiento de mantener caballos. (A.M.M. Cart. real 1405-18, eras, fols. 113r.-v.)

Nos el rey. Enbiamos mucho saludar a uos don Johan Sanchez Manuel, conde de Carrion e nuestro adelantado mayor del regno de Murçia. Commo aquel de quien mucho fiamos.

